

SISTEMA DE RESOLUCIÓN DE LITIGIOS EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA.

Destacamos la publicación, en el ámbito de la Unión Europea, de la Directiva (UE) 2017/1852 relativa a los mecanismos de resolución de litigios fiscales en la Unión Europea. En dicha Directiva se establecen una serie de normas para la resolución de litigios entre los Estados miembros cuando los mismos surjan de la interpretación y aplicación de los acuerdos y convenios por los que se dispone la eliminación de la doble imposición de la renta y, en su caso, del patrimonio. Dicha norma deberá ser traspuesta a la normativa nacional de los Estados miembros antes de 30 de junio de 2019.

También hay que destacar la publicación de la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo en la que se introducen una serie de medidas en materia laboral y fiscal dirigidas a este colectivo, que consideramos de gran interés.

En el ámbito autonómico, destacamos la publicación de la norma de la Comunidad Valenciana que permite el pago telemático mediante tarjetas de crédito. También resaltamos las modificaciones introducidas en el IVA en los territorios forales de Navarra y Vizcaya.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 19 de julio de 2017, en la que se entran a analizar las implicaciones fiscales de la retirada de dinero de cuentas bancarias propias para guardarlo en el domicilio.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 28 de septiembre de 2017, relativa a la aplicación del régimen del IVA diferido a la importación y el inicio del período ejecutivo de recaudación.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 28 de septiembre de 2017, sobre la liquidación de obligaciones tributarias correspondientes a ejercicios no prescritos con fundamento en operaciones realizadas en ejercicios cuyas obligaciones tributarias sí estarían prescritas.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CIBERDELINCUENCIA abordamos la jurisprudencia sobre delitos informáticos. Child grooming o acoso cibernético sexual (Art. 183 TER CP).

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre el tratamiento contable de las obras realizadas por el arrendatario.

En la sección de Autores publicamos el artículo doctrinal titulado "*La conformidad penal en el derecho español. Especial referencia a la persona jurídica como sujeto del delito de defraudación tributaria.*"

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>